

23007 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran Profesores Eméritos.*

De acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, y 1200/1986, de 13 de junio, que lo modifica, así como en los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela,

Este Rectorado, una vez recibido el informe de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, y en virtud de los acuerdos de Junta de Gobierno de la Universidad en sus sesiones de 15 de marzo, 25 de septiembre y 15 de noviembre de 2001, resolvió declarar Profesores Eméritos, en los derechos y obligaciones establecidos en la normativa vigente, y con efectos de 1 de octubre de 2001, a los Profesores siguientes adscritos a los Departamentos que se indican:

Don José García Oro, Departamento de Historia I.

Don Antonio Eiras Roel, Departamento de Historia Medieval y Moderna.

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

23008 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» a don Ángel Lázaro Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad (Conv. Méritos)-Cód.: Z011/DMI101, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ángel Lázaro Martínez, con documento nacional de identidad número 2.469.985, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Educación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

23009 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», Departamento de Traducción e Interpretación a doña Ángela Flores García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 21 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001),

y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Ángela Flores García Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 16 de noviembre de 2001.—El Rector magnífico, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

23010 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», Departamento de Construcción y Agronomía a doña María Remedios Morales Corts.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Remedios Morales Corts Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Construcción y Agronomía.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 16 de noviembre de 2001.—El Rector magnífico, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.